Monica Perez Hurtado

De: Libardo Lozano <libardojoselp@sescolombia.com>
Enviado el: lunes, 23 de noviembre de 2020 2:54 p. m.
Para: Diego Armando Eslava Cely
CC: Libardo José Lozano Pineda; Margarita Hernandez Cortes; Miguel Angel Mancera Villa; Lacides Robles Espinosa; Maria Camila Cabrera Quintero
Asunto: Re: Análisis de Riesgos - Modificación Contrato de Aporte No. 618 de 2019 - Otrosí No. 3
Datos adjuntos: Análisis de Riesgos Otrosi 3cto 618 de 2020.docx

Estimado Diego, adjunto el documento de riesgos y garantías del otrosí 3 del contrato 618 de 2019.

Cordial saludo,

Libardo Lozano Pineda
Risk Manager

El vie, 20 nov 2020 a las 8:18, Diego Armando Eslava Cely (<deslava@mintic.gov.co>) escribió:

> Buenos días
>
> Doctor Libardo, remitimos para su análisis y concepto la modificación del contrato de Aporte No. 618 de 2019 – Proyecto Acceso Universal Sostenible.
>
> Mediante el presente Otrosí se pretende realizar las siguientes modificaciones:
>
> 1. Establecer la facultad y el procedimiento para cambiar las dos (2) Zonas Digitales ubicadas en los Centros Poblados El Silencio y el Llanito del Municipio de Buenos Aires (Cauca), por causas extraordinarias y excepcionales que amenazan con afectar o paralizar la adecuada y continua prestación del servicio público de internet.
>
> 2. Establecer la facultad y el procedimiento para Reubicar las Zonas Digitales durante la etapa de operación del proyecto, observando reglas claras y objetivas, por causas extraordinarias y excepcionales que amenacen con afectar o paralizar la adecuada y continua prestación del servicio público de internet.
>
> Quedamos atentos a tus comentarios y observaciones.
>
> Saludos

Diego Armando Eslava Cely

Dirección de Infraestructura

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3341 · Cel. 312-5459528

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

Quedamos atentos.

Muchas Gracias

Diego Armando Eslava Cely

Dirección de Infraestructura

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3341 · Cel. 312-5459528

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co





Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

SesColombia SAS - Risk Management
KBO para la gestión de riesgos
Bogotá - Colombia
Tel 57 1 7502796

OTROSÍ 3 CONTRATO 618 de 2020

1. Contexto

El 31 de mayo de 2019, se adjudicó la Licitación Pública No. FTIC-LP-02-2019 al proponente RED DE INGENIERÍA S.A.S., con NIT: 804.012.847-1, representado legalmente por el señor JHON JAIRO UREÑA GUERRERO. El 18 de junio de 2019, se suscribió el Contrato de Aporte No. 618 de 2019 entre el Fondo Único de TIC y el contratista RED DE INGENIERÍA S.A.S. - INRED , por valor de VEINTISIETE MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.007.797.000) y cuyo objeto es: "Ejecutar el proyecto ACCESO UNIVERSAL SOSTENIBLE en zonas rurales del país, con el fin de planear, instalar, poner en servicio, operar y mantener soluciones de acceso comunitario sostenibles a Internet a través de zonas WiFi en los centros poblados adjudicados del listado de elegibles, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el Anexo Técnico (Anexo No. 8).", con un plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021.

El 28 de junio de 2019, se suscribió el acta de inicio al Contrato de Aporte No. 618 de 2019, en el cual se estableció como fecha de finalización de este hasta el 31 de agosto de 2021.

El 6 de marzo de 2020, se suscribió entre las partes el Otrosí No. 1 al Contrato de Aporte No. 618 de 2019, mediante el cual acordaron adicionar al contrato, la CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA – SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, en la cual se determinaron los lineamientos a seguir en casos de suspensión contractual.

El 13 de marzo de 2020, se suscribió entre las partes el Acta De Reconocimiento Suspensión Parcial No. 1 al Contrato de Aporte No. 618 de 2019, teniendo en cuenta eventos de Fuerza Mayor, por lo tanto, se determinó lo siguiente: 1 Suspensión de la instalación de dos Zonas Digitales en los centros poblados de Vereda Nueva Granada, del municipio de Buenos Aires, y la Vereda El Tablazo, del municipio de Toribio en el departamento de Cauca, y 2 Suspensión del acompañamiento a las visitas de verificación en campo de la instalación de 51 Zonas Digitales.

Con la finalidad de satisfacer una necesidad que se hizo manifiesta durante la ejecución del proyecto vigilado ACCESO UNIVERSAL SOSTENIBLE, la cual se incrementó teniendo en cuenta los efectos ocasionados por la pandemia originada por el COVID-19 y en consecuencia el estado de excepción decretado , las partes suscribieron el 5 de junio de 2020 el Otrosí No. 2 al Contrato de Aporte No. 618 de 2019, mediante el cual se realizaron las siguientes modificaciones: Ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2022 y la inclusión del cronograma para la ejecución de las actividades propias del Otrosí No. 2 y Adicionar el valor del Contrato de aporte No. 618 de 2019 en OCHO MIL CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($8.102.339.100), para la instalación y puesta en servicio de 300 Zonas Digitales adicionales, por lo tanto, se incluyen en el listado de elegibles.

Teniendo en cuenta que la situación de Fuerza Mayor persiste para las 2 Zonas Digitales instaladas en los Centros Poblados de El Silencio y el Llanito del Municipio de Buenos Aires (Cauca), tal como lo especifica el CONTRATISTA RED DE INGENIERÍA S.A.S - INRED mediante los comunicados AUS-INRED-DIRINFRA-118-20 con radicado Mintic No. 201050057 del 31 de agosto de 2020 y al cual dio alcance mediante el comunicado AUS-INRED-DIRINFRA-118-20 con radicado Mintic No. 201056741 del 24 de septiembre de 2020, y en los que adicionalmente solicita realizar modificación contractual por eventos de Fuerza Mayor (Situaciones de orden público constitutivas de Hechos Notorios) en la región norte del Cauca.

El contratista RED DE INGENIERIA S.A.S - INRED, presentó dentro del Informe Detallado de Ingeniería y Operación, el diseño e implementación de la red de acceso a internet de las Zonas Digitales, dentro del cual indicó que los equipos técnicos de las Zonas Digitales se iban a instalar en viviendas de personas de la comunidad que estuvieran en las zonas de concurrencia de los Centros Poblados.

Durante la ejecución del Contrato de Aporte No. 618 de 2019, el CONTRATISTA ha advertido situaciones exógenas a las partes que amenazan con afectar y paralizar la prestación del servicio público esencial de internet en el Centro Poblado beneficiado por el proyecto ACCESO UNIVERSAL SOSTENIBLE, eventos que se han presentado durante la etapa de operación del proyecto y que recaen en las locaciones donde están instaladas las Zonas Digitales de los Centros Poblados beneficiados, toda vez que, las personas que residen en los hogares donde se encuentran instalados los equipos de la Zona Digital, están manifestando su voluntad de no seguir a cargo de los mismos y de consentir en su desinstalación y posterior exclusión de su lugar de residencia, hasta tal punto que han decidido en algunos casos apagar los equipos de las Zonas Digitales, afectando la prestación del servicio de internet a los usuarios. Ante esta situación el CONTRATISTA como ejecutor del proyecto, en el marco de su obligación contractual de garantizar la efectiva e ininterrumpida operación de las Zonas Digitales y en su calidad de colaborador de la administración para la consecución de sus fines, como medida de contingencia ha realizado y reportado a la interventoría la reubicación de 38 Zonas Digitales dentro del mismo Centro Poblado, pero en diferente lugar o casa de las reportadas inicialmente, lo anterior en observancia de las condiciones técnicas establecidas en su contrato y actualizando los Estudios de Campo correspondientes, en aras de garantizar la continua y oportuna prestación del servicio público esencial de internet.

De acuerdo con lo anterior, además de los riesgos tipificados, estimados y asignados en el proceso de licitación, se deberán tener en cuenta los riesgos analizados en la futura modificación del Contrato 618 de 2019. Así mismo, el Consorcio Zonas WIFI, encargado de la interventoría del proyecto, en el documento con radicación No. de Radicación: 2-CZW-D99-472 presentado el 19 de noviembre de 2020, ha conceptuado positivamente la viabilidad de esta modificación contractual.

1.1. Objeto

Suscribir del Otrosí No. 3 para la modificación del Contrato de Aporte No. 618 de 2019 en el sentido de viabilizar los cambios de las dos (2) Zonas Digitales ubicadas en los centros poblado de El Silencio y el Llanito del Municipio de Buenos Aires (Cauca) dentro del listado de los sitios potenciales que le entregue la Entidad al Contratista, así como para definir y establecer un procedimiento contractual que permita la reubicación de las Zonas Digitales dentro del mismo Centro Poblado.

2. Plazo de ejecución

El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo de 2022.

3. Partícipes

Contratante: Ministerio / Fondo Único TIC
Contratista: RED DE INGENIERÍA S.A.S – INRED S.A.S.

4. Presupuesto de la modificación

La presente modificación contractual no tiene erogación de recursos por parte del Ministerio / Fondo Único de TIC.

5. Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto.

Las actividades del contrato se ejecutarán en los centros poblados adjudicados, así como las condiciones de acceso que se dan en cada sitio de cara al cumplimiento de los compromisos contractuales.

6. Entorno socio ambiental

Teniendo en cuenta que el objeto contractual se desarrollará en los centros poblados adjudicados, por lo tanto el contratista está expuesto a una serie de riesgos que son inherentes al contexto socio ambiental de sitio, y será responsabilidad del interventor incorporar las variables asociadas a estos riesgos.

7. Pandemia Covid 19

El proceso de contratación se desarrolla en medio de la pandemia del corona virus Covid 19, que ha obligado a las autoridades del orden nacional y local, medidas de aislamiento preventivo de obligatorio cumplimiento, por lo tanto el contratista deberá tener en cuenta este factor biológico, de cara al cumplimiento de los compromisos contemplados en el marco de la modificación y el contrato mismo, especialmente por los efectos que se puedan derivar por las restricciones, limitaciones o prohibiciones en el tránsito, circulación y movilización de personas, la realización de reuniones, así como en el transporte nacional e internacional.

8. Condiciones políticas.

Las actividades se ejecutarán en los centros poblados adjudicados, siendo previsible las condiciones políticas de estos. Por lo tanto, el contratista deberá considerar entre otros aspectos, el orden público, así como condiciones que de esta naturaleza puedan tener alguna influencia. De manera especial se advierte una mayor ocurrencia de protestas, manifestaciones y eventos de desorden público.

9. Factores ambientales.

CONSORCIO FIBRA 2012 deberá tener en cuenta los factores ambientales que de alguna manera impacten el desarrollo del contrato, considerando que las obligaciones derivadas de la prórroga se ejecutarán en los 788 municipios y sus instituciones públicas asociadas.

10. Valoración de Riesgos

Escalas de medición

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del Riesgo

Casi Cierto 5	6	7	8	9	10
Probable 4	5	6	7	8	9
Posible 3	4	5	6	7	8
Improbable 2	3	4	5	6	7
Raro 1	2	3	4	5	6
0	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación monetaria	$ -	$ 351.101.361	$ 1.755.506.805	$ 5.266.520.415	$ 10.533.040.830
	$ 351.101.361	$ 1.755.506.805	$ 5.266.520.415	$ 10.533.040.830	Mayor

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

MATRICES

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	4 Ejecución	Económicos	Variación de costos de servicios, materiales, insumos, implementos y/o repuestos requeridos para la ejecución de las actividades de operación En el plazo de ejecución del contrato, se puede presentar variación de la inflación, escasez de oferta y/o excesiva demanda que afecten los presupuestos para la adquisición de bienes o servicios nacionales	Incremento del precio de mano de obra y servicios necesarios para la ejecución del contrato, que puedan variar sus costos desde el momento de su cotización hasta el suministro en los términos pactados.	3	2	5	Medio	Contratista	(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo. Considerar los eventuales efectos de los factores asociados al IPC en los presupuestos.	3	1	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento de factores macroeconómicos	Mensualmente

2	General	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Dificultades por parte del contratista para acceder a los sitios en donde se encuentran los centros poblados a ser beneficiados en el marco de ejecución del contrato En el plazo de ejecución del contrato se podría dar escasa o no disponibilidad de medios de transporte necesarios. También podría tener origen en protestas o alteraciones del orden público, que ocasionen bloqueos o limitaciones en el tránsito en las vías de acceso.	Retrasos en la ejecución del cronograma. Tiempo ocioso. Mayores costos de operación.	3	3	6	Alto	Contratista	(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo. Incluir en el plan de gestión de la calidad como ítem crítico de control el monitoreo del estado del orden público. Contemplar en plan de contingencia, recursos alternos para mantener la prestación del servicio en las mejores condiciones posibles. Documentar y mantener informadas a las autoridades competentes sobre actos sospechosos.	3	1	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento al orden publico en zonas en donde se prevé se pueden presentar alteraciones.	Semanal
3	General	Externa	4 Ejecución	Naturaleza	Dificultades por parte del contratista para acceder a los sitios en donde se encuentran los centros poblados a ser beneficiados en el marco de ejecución del contrato Durante la ejecución del contrato se pueden presentar lluvias, inundaciones, derrumbes, o en general ocurrencia de actos de la naturaleza que produzcan bloqueos, limitaciones o pasos restringidos en el tránsito en las vías de acceso a los sitios. Este riesgo podría tener mayor probabilidad de ocurrencia en los sitios en donde se encuentren centros poblados que por su ubicación geográfica implique el uso de varios medios de transporte.	Mayores tiempos en desplazamientos de personal y transporte de equipos para desarrollar las actividades del contrato. Retrasos en la ejecución del cronograma. Tiempo ocioso. Mayores costos de operación.	3	3	6	Alto	Contratista	(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo. Verificar históricos de indicadores climáticos. Contemplar holguras en el plan de actividades en particular para actividades críticas que son afectadas por condiciones climáticas	3	1	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento a las condiciones climáticas en zonas en donde se prevé hay particular ocurrencia.	Semanal

4	General	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Ausencia, alta rotación o poca disponibilidad de personal, especialmente del área técnica operativa del contratista Debido a inhabilidad física o mental derivadas por enfermedad, accidente, inconformismo de personal clave. Igualmente podría ser causado por paro o huelgas laborales. En los sitios en donde se encuentran centros poblados a ser beneficiados hay escasez de personal con las competencias, experiencia y habilidades necesarias para implementar el plan de comercialización o el despliegue de infraestructura.	Insuficiencia en la cantidad y calidad del servicio prestado por el contratista. Eventual afectación de condiciones de calidad que señala el anexo técnico.	4	3	7	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Incluir en el plan de gestión de la calidad como ítem crítico de control el monitoreo del estado de las relaciones humanas y clima laboral. Establecer acciones correctivas y preventivas derivadas de los hallazgos. Contratar personal de sitios cercanos en donde exista disponibilidad.	3	1	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento de procesos, procedimientos y registros. Actas de comités de seguimiento de ejecución del contrato	Semanal
5	General	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Fallas en la provisión de servicios de telecomunicaciones por parte de terceros Debido a la subcontratación de proveedores que no tenga la capacidad técnica ni operativa que garanticen una correcta instalación, y un buen mantenimiento correctivo en cada uno de los centros poblados beneficiados. También se puede derivar de fallas, daños o perdidas en la infraestructura de telecomunicaciones de terceros utilizada para atender a los centros poblados beneficiados en el marco del contrato.	Eventual afectación de condiciones de calidad en la prestación del servicio de telecomunicaciones que señala el anexo técnico.	4	3	7	Alto	Contratista	(i) Reducir consecuencias, probabilidades y transferir a seguros. Contar con procedimientos de contratación claros y definidos con requisitos y condiciones para disminuir los efectos del riesgo. Requerir a subcontratistas garantías de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento de la ejecución del contrato.	Cada vez que se realice la actividad
6	General	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Demoras en la obtención de los permisos, tramites y autorizaciones necesarias para ejecutar la instalación y operación de la infraestructura Debido a que el contratista no inicia oportunamente las solicitudes ante las entidades competentes, así como procesos necesarios para tener todos los permisos, trámites y autorizaciones con los que debe contar para ejecutar el contrato, y en general por causas atribuibles al contratista.	Reprocesos o fallas en la obtención de los permisos, tramites y autorizaciones asociados a las instalación y operación de la infraestructura requerida en desarrolla o del contrato Demoras para prestar los servicios a los usuarios	3	3	6	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Contar con un plan de ejecución, identificando rutas y puntos críticos asociados a los tramites de permisos, tramites y autorizaciones. Contar con procedimientos definidos para disminuir los efectos del riesgo. Contar con planes de contingencia.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento de procesos, procedimientos y registros. Actas de comités de seguimiento de ejecución del contrato	Cada vez que se realice la actividad

7	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Errores y omisiones por parte del contratista en las cuentas y presupuestos para ejecutar actividades del contrato Debido a desconocimiento, omisiones y/o errores del contratista sobre el contexto geográfico, demográfico, social, y de cualquier aspecto que deba tener en cuenta desde el momento mismo al presentar su oferta, en la estimación, cálculos y proyección de costos por transporte del personal, así como de materiales y equipos a los sitios en donde se encuentren los centros poblados.	Costos adicionales a los presupuestados en el recursos humano, materiales y equipos a los determinados inicialmente en la ejecución del contrato Menores ingresos para el contratista a los esperados en el negocio jurídico	4	3	7	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Incluir dentro de los presupuesto y cuentas, desde el momento mismo de presentar la oferta, los factores, supuestos y todos los elementos que le permitan las proyecciones y cálculos que le permitan las estimaciones adecuadas.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento de la ejecución del contrato.	Cada vez que se realice la actividad
8	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Que el interventor del contrato no pueda realizar las visitas de campo que se requieran y hayan sido coordinadas previamente Debido a que el interventor del contrato, luego de haber coordinado y programado con el contratista alguna visita de campo con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones, podría suceder que la visita no pueda realizarse por razones atribuibles al contratista.	El contratista deberá sufragar los costos de visitas de interventoría que no hayan podido realizarse	4	1	5	Medio	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Programación de las visitas que debe realizar el interventor una vez el contratista haya cumplido con todas las condiciones exigidas en el contrato	2	1	3	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución de la modificación contractual	Hasta finalizar el plazo del contrato	Seguimiento de la ejecución del contrato.	Cada vez que se realice la actividad

GARANTÍAS. El Contratista deberá notificar al garante, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente otrosí, y allegar el anexo o certificado en el cual la compañía de seguros conoce y acepta las modificaciones introducidas mediante esta modificación.